

Ciudad de México, – 18 de mayo de 2023– Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (BMV: ACTINVR B) ("Corporación Actinver" o la "Emisora"), informa al público inversionista lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Corporación Actinver informa al público inversionista en relación a notas publicadas en distintos medios de comunicación el día de hoy, lo siguiente:

La información difundida es imprecisa y falsa. La resolución dictada por un Tribunal Colegiado confirmó la sentencia de un Juez de Distrito que resolvió, entre otros asuntos, que la reserva técnica ordenada por las medidas prejudiciales solicitadas por el señor Zaga Tawil, no afecta al patrimonio del Banco Actinver, ya que las mismas se promovieron en contra de la División Fiduciaria, y se aclara que se trata de patrimonios distintos e independientes, por lo que no implica de modo alguno que sea la institución de crédito quien deba constituir dicha reserva con su propio patrimonio, ni ha sido exigido esto último.

La solicitud de ejecución de las medidas prejudiciales en contra de la División Fiduciaria se encuentra reservada por el Juez que conoció de las mismas y están sub judice por la impugnación del fiduciario.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, en caso de existir información relevante sobre Banco Actinver se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

#### **Relación con Inversionistas**

Montes Urales 620  
Lomas de Chapultepec IV sección  
Ciudad de México, CP. 11000  
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440  
[actinverir@actinver.com.mx](mailto:actinverir@actinver.com.mx)